



Soca, 23 de enero de 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

## ACTA No.03

## Resolución No 063/2020

VISTO: que para el normal funcionamiento de la cuadrilla, y mantenimiento de espacios públicos;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar la compra de combustible por \$3.842=, rubro 141, a Dobenco S.A., RUT 217822710010 para retroexcavadora AIC 1571; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González Alcalde Interino

Sabel Cabana Conceial Sasche Esquivel Concejal

Ou (llermo Outierr Guillermo Gutiérrez Concejal

uis Acosta. Concejal.